

D. T. Andalucía-Málaga

-CURSO DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO-

INTRODUCCIÓN:

Nos complace anunciar la próxima edición de nuestro Curso de Procedimiento Tributario, que se celebrará los días 1 y 2 de octubre. Se trata de una formación completa y práctica, orientada a abordar en profundidad las cuestiones clave de la gestión, comprobación, inspección y revisión tributaria.

El curso será impartido en tres sesiones intensivas que nos permitirá profundizar en el estudio y la práctica del procedimiento tributario de la mano de uno de los mayores expertos en la materia, **D. César García Novoa**.

PROGRAMA: (puede estar sujeto a pequeñas modificaciones)

I Sesión: Gestión Tributaria y procedimiento administrativo

Jueves, 1 de octubre.

Mañana- de 9:30 a 14:00h.

- Consultas tributarias. Doctrina administrativa y jurisprudencial.
- Obligaciones de información tributaria.
- Obligación de resolver y plazos.
- Aplicación del non bis in idem procedimental.
- Opciones tributarias.
- Autoliquidaciones y autoliquidaciones rectificativas.
- Comprobación e íntegra regularización.

II Sesión: Comprobación e Inspección

Jueves, 1 de octubre

Tarde- de 16:30 a 19:30h.

- Valor de referencia y comprobación de valores.
- Comprobación de operaciones vinculadas.
- Tasación pericial contradictoria.
- Comprobación limitada.

aedAF ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial
Andalucía-Málaga

LUGAR:

Sede Málaga.
C/ Trinidad Grund, 37. 1C. -29001-
Málaga

FECHAS Y HORA:

Jueves, 1 de octubre de 2026

De mañana. - 9:30 a 14:00 h.

De tarde. - 16:30 a 19:30 h.

Viernes, 2 de octubre de 2026

De mañana. – 9:30 a 14:30 h.

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ON- LINE:

Asociados: 120€

Colaboradores: 150€

Otros colectivos: 180€

- Requerimientos de información.
- Notificaciones.
- La prueba en materia tributaria.
- Inicio del procedimiento inspector.
- Entrada en domicilio.
- Conflicto en la aplicación de la norma y simulación.
- Trámite de audiencia.
- Medidas cautelares.
- Obligaciones conexas.

III Sesión: Responsabilidad, recaudación, revisión y procedimiento sancionador

Viernes 2 de octubre.

Mañana- de 9:30 a 14:30h.

- Procedimiento de derivación de responsabilidad.
- Prescripción de la responsabilidad tributaria.
- Declaración de fallido.
- Medidas cautelares.
- Aplazamientos y fraccionamientos.
- Procedimiento de apremio.
- Revisión en vía económico-administrativa.
- Devolución de ingresos indebidos.
- Efectos de las nuevas liquidaciones.
- Retroacción de actuaciones.
- Ejecución de sentencias tributarias.
- Procedimiento sancionador.
- Doctrina Saquetti y doble instancia.
- Liquidaciones vinculadas a delito.
- Derecho al error.

PONENTE:

D. César García Novoa.

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario USC. Miembro de AEDAF.

NOTAS SOBRE LA INSCRIPCIÓN:

- **Aforo limitado.** Se reservará por riguroso orden de inscripción.

- Necesaria la **inscripción previa.**

- **Las bajas** en los cursos deberán por escrito al correo electrónico sedemalaga@aedaf.es 4 días laborables antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.